

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 01 DE JULIO DE 2008

Siendo las 18:15 horas del día Martes 01 de Julio de 2008, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretaria la señora **PATRICIA ESTRADA ITURRA**, Secretaria Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **CECILIA POWER HELFMANN**, Directora de Secplan, **RAMÓN GONZÁLEZ ALVAREZ**, Administrador Municipal, **GISELA PAREDES PACHECO**, Asesor Jurídico, **ADOLFO MONTIEL MANCILLA**, Director de Control, **RENÉ FERNÁNDEZ PERALES**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas, **ERICA AVALOS CAMPILLAY**, Jefe Daem, **MARÍA EUGENIA ZOLEZZI CID**, Jefe Área Docente Daem.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**
- **MARCOS CORTEZ MUÑOZ**
- **ENRIQUE SALINAS AGUILAR**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **ISRAEL HUITO LÓPEZ**
- **JAIME VALDENEGRO CORTÉS**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTA:**
 - **Acta sesión ordinaria del Martes 01 de Abril de 2008.-**
 - 2.- **ENTREGA DE ACTA:**
 - **Acta sesión ordinaria del Martes 15 de Abril de 2008.-**
 - 3.- **CORRESPONDENCIA.**
 - 4.- **PRESENTACIÓN AL CONCEJO NUEVO JEFE DAEM SRA. ERICA AVALOS CAMPILLAY.**
 - 5.- **PRESENTACIÓN INVERSIÓN 3^{ER}. TRIMESTRE.**
- BREVE RECESO.**
- 6.- **MATERIAS DE ACUERDO:**
 - a) **Ratificación suscripción convenio que indica (SUBDERE).**
 - b) **Aprobación patentes alcoholes y traslado.**
 - c) **Renovación patentes alcoholes.**
 - 7.- **VARIOS.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 18.15 horas, doy por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 01 de julio de 2008. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

1.- **APROBACIÓN DE ACTA:**
- Acta sesión ordinaria del Martes 01 de Abril de 2008.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Pasamos al primer punto de la Tabla. Someto a consideración la Acta de la sesión ordinaria del día martes 01 de abril de 2008.
Se aprueba la Acta por la unanimidad de los Concejales presentes.

2.- **ENTREGA DE ACTA:**
- Acta sesión ordinaria del Martes 15 de Abril de 2008.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En el segundo punto tenemos la entrega de la Acta de la sesión ordinaria del día martes 15 de abril de 2008.

3.- **CORRESPONDENCIA.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La secretaria del Concejo informa si tenemos alguna materia en este tema.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Hay una carta de los pobladores de la Junta de Vecinos N° 83, Villa Los Regidores, en que se oponen a la instalación de una patente de alcoholes.
Esta carta llegó a todos los concejales.

SE ADJUNTA DOCUMENTO SEÑALADO.

4.- **PRESENTACIÓN AL CONCEJO NUEVO JEFE DAEM SRA. ERICA ÁVALOS CAMPILLAY.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo quise presentar oficialmente ante este Concejo a la nueva jefa del DAEM, cargo que después de un concurso público recayó en la señora Erica Ruby Ávalos Campillay.

Las bases de este concurso las preparó el Departamento de Educación y, tal como exige la norma, se formó una comisión evaluadora, que después de evaluar los antecedentes de todos los postulantes presentó una terna al alcalde, y en esa terna la señora Erica Ávalos estaba en primer lugar.

La señora Erica Ávalos viene de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Los Ríos, donde se desempeñaba como analista en el área de educación y coordinadora regional en educación especial.

Trabajó en la Universidad Austral, como docente en el programa de educación continua; en la Universidad San Sebastián de Valdivia ejerció su condición profesional en distintas áreas; se desempeñó en la Universidad Santo Tomás; fue docente de un diplomado en educación superior en la Universidad Arturo Prat.

Estudió en la Escuela Normal N° 1, Brigada Walker, de Santiago; y también se tituló de profesora de educación diferencial, especialista en rehabilitación de sordos, en la Universidad de Chile de Santiago.

Tiene estudios de post título en administración y supervisión educacional en la Universidad Austral; título de orientadora familiar de la Universidad del Norte de Antofagasta; post título de sexualidad y afectividad de la Universidad de Chile de Santiago; diplomado en asesoría externa en gestión educacional de la Universidad Alberto Hurtado; es magister en administración educacional, mención planificación educativa, de la Universidad de Antofagasta; y se ha desempeñado en docencia en diversas zonas.

Fue coordinadora y supervisora provincial de educación especial en el Departamento Provincial de Osorno; entre 1978 y 1996 fue docente del instituto de filosofía y estudios educacionales de la Universidad Austral; entre los años 1996 y 2001 fue Directora del Departamento de Educación Municipal de Lanco; el año 1990 fue académica del centro de educación continua de la Universidad Austral; de 1999 a 2005 fue académica a honorarios de la Universidad de Antofagasta; de 2001 a 2003 académica a honorarios de la Universidad Mayor.

En general posee un largo curriculum de actividades que le dan una amplia experiencia.

Por estos antecedentes y por sus cualidades personales obtuvo el mayor puntaje y ocupó el primer lugar de la terna.

Consideré que su curriculum y antecedentes la avalaban para ser la jefa del DAEM.

La señora Erica Ávalos se incorporó a su cargo el día 17 de junio.

SEÑORA ERICA ÁVALOS, JEFE DAEM: Quiero expresar mi agradecimiento a la confianza que usted depositó en mí. Asumo con mucha motivación este desafío, sé que es una tarea compleja, pero también sé que hay un equipo de apoyo altamente calificado para desarrollar esta actividad y que puedo contar con el apoyo de todos ustedes.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Quiero desearle el mayor de los éxitos en esta dura y complicada tarea que asume y ciertamente debe tener una importancia trascendental.

Hemos hablado reiteradamente en este Concejo que hay serios problemas en el tema educacional, de distinto orden, y en ese contexto, ciertamente, quien se fue hizo un gran esfuerzo y entregó una gran labor durante muchos años; pero hay una cantidad enorme de problemas y algunos que se han ido agravando.

Lo que uno espera, más que como concejal, yo diría como valdiviano, pero como concejal lo que esperamos es que efectivamente haya un repunte importante en algunas áreas deficitarias. Y para eso hay programas, hay trabajos aprobados, y en este caso le corresponde jinetearlos con el objeto de llevar adelante algunas cosas que ya se han tratado en Comisión y en Concejo; y por lo tanto, deseo expresar que le vaya muy bien, porque si le va bien nos va bien a todos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Quiero agradecer a quien le tocó varios meses liderar el DAEM, que es doña María Eugenia Zolezzi, que está presente.

Le tocaron momentos ingratos y difíciles, porque estuvo el tema de los jóvenes con una amplia paralización y hubo que hacer muchas negociaciones, pero al final salimos exitosos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Quiero sumarme a lo último que señala usted, en el sentido de darle la bienvenida a la nueva Directora del DAEM.

Claramente lo que señala el colega Valdenegro es cierto, se va una gran profesional, que desarrolló una labor durante mucho tiempo, pero quedan muchas cosas inconclusas. Una de las áreas deficitarias que tiene este municipio claramente es el tema de educación, sobre todo en el área de cómo somos capaces de mejorar la calidad y cómo somos capaces de motivar a que la gente se acerque al sistema municipalizado.

Entonces, creo que en ese sentido la tarea que se avecina es bastante ardua.

Pero no quiero dejar de reconocer también la labor de la señora Zolezzi en todo este período. Yo creo que ella no sólo en este período fue importante, sino que en el equipo anterior también fue pilar fundamental. Entonces, también agradecerle por la labor desarrollada en este período que le tocó asumir como Directora subrogante.

5.- PRESENTACIÓN INVERSIÓN 3^{ER}. TRIMESTRE.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este punto va a quedar pendiente porque hubo un malentendido. Lo que queríamos traer era lo ocurrido en los primeros seis meses de gestión.

6.- MATERIAS DE ACUERDO:

a) RATIFICACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO QUE INDICA (SUBDERE).

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema lo expone el jefe del Departamento de Recursos Humanos, don René Fernández.

El tema se refiere a una alianza que estaría haciendo la SUBDERE con la Contraloría para desarrollar perfeccionamiento y capacitación con respecto al clasificador presupuestario, que en muchos lados está penando.

SEÑOR RENÉ FERNANDEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 137.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA Y LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, CON LA FINALIDAD DE CAPACITAR A FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON FUNCIONES EN LAS ÁREAS FINANCIERAS Y CONTABLES. MEDIANTE ESTE CONVENIO LA SUBDERE Y LA MUNICIPALIDAD ACUERDAN FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE HASTA 3 FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN CURSOS SOBRE FINANZAS Y CONTABILIDAD MUNICIPAL QUE TIENE PROGRAMADO IMPARTIR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DENTRO DEL PRESENTE AÑO. ESTE CONVENIO PERMITIRÁ QUE LA SUBDERE TRANSFIERA EL VALOR DE LOS CURSOS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN HASTA PARA 3 FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

b) **APROBACIÓN PATENTES ALCOHOLES Y TRASLADO.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del Departamento de Rentas y Patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

Solicitud Pat. Alcoholes – Discoteca: Apache Inversiones Ltda.:

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Más que una consulta, es una opinión sobre este tema.

Es por todos conocidos los dueños de esta patente y es vox populi en la ciudad que porque son lo que son es que esa patente se ha mantenido ahí a pesar de la larga historia de desorden y de mal vivir para los vecinos del sector.

Y como últimamente este Concejo está dando algunas señales, yo personalmente quiero decir que voy a votar que no, porque esto es ya un sentir de los ciudadanos que no tengamos ahí eso, y menos ahora si se pretende una discoteca donde, usted mismo lo dice, la ley es así. Pero yo quiero recordar a los señores concejales que aunque estas posibilidades de patentes estén con todos los argumentos y todo lo que dice la ley, es un Concejo soberano del concejal en su dignidad de representante de los ciudadanos decir que no. Y es por eso que yo voy a decir que no. Porque me parece que vamos a tener serios problemas ahí con niños de 16 años y vamos a aumentar los problemas que ya hay.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Refiriéndome a lo que dice el colega, quiero decir que hay dos cosas importantes. Primero, los niños de 16 años que vayan ahí tienen plena autorización de los padres. Y segundo, en alguna oportunidad el año pasado conversamos el tema de hacer un circuito nocturno en la ciudad, porque era una necesidad principalmente para el turista.

Este recinto, específicamente, es arrendado por el club de remo Arturo Prat, que está subsistiendo gracias al arriendo que se está pagando.

Todas las ciudades de Chile tienen locales nocturnos como discotecas, pubs, etc.; entonces, ¿qué vamos a privilegiar? ¿Entregarle servicios al turista o vamos a comenzar a cerrar todos los locales nocturnos para que no haya vida nocturna en Valdivia?

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Que bien que haya salido a la palestra el tema.

Yo hace mucho tiempo venía molestando al municipio o planteando la necesidad de la regularización de acuerdo a lo que señala la ley de alcoholes respecto a una ordenanza en orden a que establezcamos cuáles van a ser los sectores en que vamos a autorizar patentes de alcoholes.

Este lugar, de acuerdo a lo que consultaba, efectivamente se encuentra dentro del área que nosotros mismos en algún momento discutimos respecto a ello.

Lo que me preocupa, alcalde, es que a la fecha todavía no hemos votado esa ordenanza.

Entonces, me gustaría, primero, alcalde, solicitar que se traiga para votación lo más pronto posible esta ordenanza, que ya está lista, está discutida, está acordada, y que seamos capaces de sacar efectivamente esta ordenación que la propia ley de alcoholes está estableciendo.

Lo segundo, alcalde, es coincidir también con que Valdivia no puede cercenar este tipo de emprendimiento y es importante apoyar a empresarios que efectivamente están realizando una actividad interesante. No estamos hablando de un recinto cualquiera. Estamos hablando de un recinto donde la comunidad, la juventud, se va a esparcir, y creo que va a ser atractivo no solamente para los valdivianos, sino que además para los turistas que siempre llegan a nuestra ciudad.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Mi testimonio de que yo siempre he apoyado a la gente que emprende e invierte está claramente estipulado en cada defensa que he hecho por la gente que ha invertido en este tipo de cosas y en otras más grandes, como la cafetería de la cual también era partidario que se haga en la Costanera.

Desde ese punto de vista quiero manifestar que tengo una sola aprensión con esto.

Si nosotros tuviéramos la decisión política y territorial de ver que desde el torreón de General Lagos hacia abajo, pasando por las seremías, por casas antiguas que se han remodelado, por universidades que se han instalado, y podemos seguir enumerando cosas que son bastante interesantes desde el punto de vista de en lo que se ha constituido ese sector y ese barrio, y teniendo una hermosa universidad y la escuela de música de la Universidad Austral; la verdad es que desentona tener una discoteca en medio de este sector. Y en la lógica de lo que usted ha estado trabajando y que ha planteado el colega Schultz, en el sentido de que esta ciudad en alguna medida se ha estado

transformando en una ciudad universitaria, particularmente en ese sector se han estado instalando distintas facultades y la Universidad San Sebastián.

Este punto, para ser sincero, siempre fue un esparcimiento para los jóvenes, fue algo tradicional hace 5 ó 10 años atrás cuando General Lagos no era nada de lo que hoy es.

Pero hoy en General Lagos, desde el tramo Guillermo Frick hasta Yervas Buenas, se ha generado un polo bastante distinto a lo que este punto va a generar.

A mí me gustaría que las discotecas estuvieran fuera de la ciudad como están en otros lugares.

Ésa es mi única aprensión.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Estoy de acuerdo con lo que dice el colega, pero no estoy de acuerdo con lo que comentó el colega Huito, porque en el fondo deja una estela de duda, con relación a que entregamos vistos buenos a la gente conocida o a la gente no conocida de nosotros. Con eso entra a dudar la comunidad, en el sentido de que quizás entregamos decisiones en base a amistades y no en base a lo que fuimos hoy elegidos y estamos en este Concejo, es decir, creo que nosotros entregamos veredictos de acuerdo a nuestra conciencia y de acuerdo a las realidades que nos presentan.

Y como se ha tocado muchas veces el tema acá de que nosotros estamos entre la espada y la pared para aprobar este tipo de cosas, me imagino que esta discoteca cumple con todas las normas que la ley exige.

Lamentablemente no hay una carta de la junta de vecinos que corresponde a ese lugar, por lo tanto, yo creo que no podemos luchar contra la corriente.

Y lo otro, alcalde, es que a mí me gustaría ver la posibilidad, anoche no sé si ustedes vieron un programa de Chilevisión respecto a todo el sector del barrio estación en Concepción donde están las discotecas, si es que se otorga la patente a esta discoteca, de tener un punto fijo del plan cuadrante ahí todos los viernes y sábados cuando funciona; porque la verdad es que genera problemas en la calle y creo que debiéramos de alguna manera ir poniendo alguna alerta respecto a este tema. Y pienso que la posibilidad de tener un furgón de carabineros afuera de la discoteca los días viernes especialmente sería para calmar los ánimos de los desórdenes que se producen ahí.

Tengo entendido que los vecinos que viven ahí o que residen cerca de la discoteca no son muchos.

Alcalde, yo solicito la posibilidad, si es factible, de tener un control más estricto policial el día viernes afuera de la discoteca.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Yo comparto lo mismo que han mencionado mis colegas Cortez y Eguiluz, pero el tema pasa por lo último que mencionaba en colega Eguiluz, o sea, el desorden que se arma afuera de la discoteca, que es bastante molesto y peligroso.

Muchos jóvenes se colocan a beber en la calle, lo que evidentemente no está permitido por la ley, y muchos pueden decir que eso no es culpa de la discoteca, pero evidentemente que eso genera esa situación; por lo tanto, yo hace tiempo planteé la posibilidad de que junto con esta ordenanza existe la necesidad de regular esto con horarios.

Yo creo que es necesario disminuir el horario de funcionamiento de estos locales. Es probable que no sea la solución al problema, pero ayuda.

Hay experiencia en otros países y en otras ciudades, donde se demuestra estadísticamente que del momento que estos locales funcionan con un horario un poco más restringido disminuye la tasa de accidentes, la mortalidad y una serie de cuestiones que están asociadas a este tipo de actividades.

Y lo otro es ver de alguna manera cómo mejoramos el control en el sector. Yo no sé si será posible tener un radiopatrullas ahí viernes y sábado, pero es evidente que hay que mejorar el control.

Pienso que, tal como lo decía el colega Eguiluz, estamos en una situación bien complicada, porque la forma en como opera el sistema nos deja en una situación muy difícil de decidir, porque el inversionista ya está autorizado por todos los profesionales de la municipalidad, y yo no dudo de ninguno de ellos, cumple con todas las normas, ha hecho sus gastos y nosotros ahora ¿qué hacemos?

La única alternativa es mejorar el control. No sé si es posible que los inspectores municipales puedan funcionar en horario nocturno y puedan controlar, por ejemplo, la venta de alcohol.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Solamente porque se tiró el tema nuevamente a la mesa. Lo hemos tocado en reiteradas oportunidades, pero yo no sabía que hacía tiempo ustedes estaban viendo reglamentar este tema.

Yo creo que ahí está de verdad parte de la solución definitiva y creo que hay que normar al respecto. Esto va a seguir ocurriendo y se van a instalar en cualquier parte.

Para solucionar el problema de fondo claramente debe estar normado dónde puede instalarse qué y mientras no tengamos esa normativa no vamos a solucionar el problema.

Yo comparto y adhiero a lo que planteaba el colega Cortez, en el sentido de que claramente ha tomado otro cariz ese sector y evidentemente que aparece como un punto negativo y las consecuencias yo las conozco incluso personalmente. A mí me destruyó un auto en Baquedano con Pérez Rosales un joven que venía saliendo de una discoteca. Eso se genera.

Yo no sé si carabineros va a poder o no colocar mayor vigilancia, por lo tanto, creo que este tema nos va a estar rebotando siempre.

Entonces, la única alternativa real y de buscar una solución es buscarla de fondo, y buscarla de fondo es normar al respecto.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: He escuchado con mucha atención la opinión de mis colegas y naturalmente tengo que respetarlas, pero también quiero dejar presente aquí que me parece tan pobre el argumento de atar poco menos que el futuro del turismo en esta ciudad a una patente de discoteca en un barrio que ya va para un barrio casi universitario. Me parece pobrísimo.

Segundo, me llama mucho la atención como generamos toda una catarsis y rasgamos vestiduras y decimos: “mire, la verdad es que sí, se producen los problemas, pero yo voto y apoyo esto porque la ley no me deja ninguna otra alternativa”. Eso es falso. Y hay que decir las cosas. Nosotros aceptamos este tipo de patentes porque no queremos tener problemas con algún tipo de contribuyente, no porque no tengamos las atribuciones legales para decir que no.

Ñuñoa, por ejemplo, acaba de cerrar la Kmasú, y en un programa de farándula en la televisión hacían fila los defensores. El alcalde cerró Kmasú, ¿por qué? Porque su Concejo lo apoyó. ¿Qué dijo la señora? Tiene otra patente en Vitacura. Le cerraron la patente en Vitacura, ¿por qué? Porque el análisis indicaba que podía tener todas las condicionantes de derecho, pero se pasaba sobre el derecho de los vecinos. Y aquí el derecho de los vecinos me parece que debe ser mucho más sagrado que el derecho del contribuyente. Y yo les digo a los concejales, digamos estamos de acuerdo con la patente, pero no nos escondamos detrás de que no podemos hacer nada.

Yo respeto mucho al concejal Cortez cuando dice: “yo estoy por estos emprendimientos y los apoyo”. Pero naturalmente si empezamos a decir que no nos da la posibilidad la ley de no votar en contra, eso no es verdad.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Nosotros tenemos que ir pensando qué ciudad queremos, o va a ser turística o va a ser universitaria o va a ser de qué tipo. Si no llegamos a ese consenso vamos a tener que seguir aguantando este tipo de situaciones. Y yo creo que aquí nadie se está escondiendo como dice el colega. Los colegas han sido claros y han dicho la verdad. Aquí cada uno es consciente de lo que va a votar y somos soberanos de hacerlo positiva o negativamente.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de discoteca de *Apache Inversiones Ltda.*

ACUERDO N° 138.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR SE OTORGUE PATENTE DE DISCOTECA AL CONTRIBUYENTE APACHE INVERSIONES LTDA. PARA SU INSTALACIÓN EN GENERAL LAGOS N° 1083, DE ESTA CIUDAD.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMAN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, ENRIQUE SALINAS AGUILAR Y FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

**VOTAN RECHAZANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS CORTEZ MUÑOZ E ISRAEL HUITO LÓPEZ.
SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL SEÑOR JAIME VALDENEGRO CORTÉS.**

Solicitud Pat. Alcoholes – Traslado Cabaret: Abelardo Azócar Gallardo:

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Señor alcalde, respecto a este lugar en particular el año pasado los vecinos de la población del frente, de Perú, habían presentado un reclamo bastante fuerte con relación a la ubicación de varios de estos recintos en el sector.

Así fue como reclamaron por un local de café con piernas que está justo en Picarte con Baquedano. Al final lo que hicimos fue no renovar la patente.

Me preocupa más que nada el que está al lado del Mocambo.

Me gustaría saber si esta zona en particular, de acuerdo al proyecto que nosotros habíamos planteado de discusión de lugares de alcoholes, contemplaba este tipo de patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES: Recuerdo que el criterio fue mantener lo que hay y agregar algunos sectores y no ampliarlo a toda la ciudad. No recuerdo específicamente este sector. Si había patente ahí probablemente sí estaba considerado.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Creo que se ha conversado anteriormente este tema, ¿hay alguna posibilidad de informar a la comunidad de que previo a que pase por el Concejo y se hagan estas inversiones sea tratado antes por nosotros?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Habría que ver un mecanismo para cuando vengán a pedir recién las informaciones previas.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES: El primer trámite que se hace con la municipalidad es en la Dirección de Obras.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Que por menos digan el tipo de negocio que quieren instalar y en qué lugar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay dos situaciones.

Unos que tienen todo listo y vienen prácticamente con la documentación para que les recepcionen la obra.

Y otros que vienen a pedir autorización para instalar un local de determinadas características, ven la zonificación y si ésta lo permite siguen adelante.

Yo no sé si legalmente podemos hacer un colador, entre comillas y subrayado, cuando vengán a la Dirección de Obras a pedir las informaciones previas, para determinar qué local quieren instalar, y si es local de alcoholes, determinar qué local de alcoholes, y en esa instancia traerla al Concejo.

Habría que revisarlo a través de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La ley lo que señala es que el momento para votar y definir es éste, no obstante ello, podemos recomendar con anterioridad respecto a lo que usted señala.

Por lo menos advertir al contribuyente: “Sabe qué, esto se conversó en la sesión de Concejo y existe esta aprensión”.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Voy a volver a esta típica discusión que hemos tenido mil veces en las que yo he argumentado en términos de que hay una normativa legal y jurídica que está estipulada en la Dirección de Obras en cada uno de sus pasos. Y eso está en la ley y en los reglamentos que las instituciones de la República se han dado para el tema urbanístico y particularmente en el tema de las patentes.

Entonces, aquí, colegas, nosotros no podemos estar desdiciéndonos de lo que hemos hecho siempre, de tal forma que si viene un contribuyente y hace todo el procedimiento que la ley exige y permite, y cumple, la ley tiene que operar; y nosotros somos la última instancia que sancionamos con un sí o un no, pero los contribuyentes hacen todo el proceso que está estipulado reglamentariamente. Entonces, cómo nosotros vamos a estar “hay un voto de intención previamente”. Si la gente cumple con la ley.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Eso no se puede.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: No se puede.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Señor alcalde, pero sería interesante tener la ordenanza de zonificación de la ciudad.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Eso sí, eso es otra cosa.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Eso puede regular.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Pero no está regulado.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Pero podemos hacerlo.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Bueno, pero hagámoslo, pero por ley, no porque se nos antoje hacerlo y que cada vez que hay una patente y alguien tiene duda de votar sale con la misma historia.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Estoy de acuerdo con usted, en el sentido que debiéramos optar por lo que dice la ley, pero comienzan las discusiones aquí.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Porque somos un ente político, entonces, como somos un ente político algunos no se quieren enemistar con el vecino, el amigo, el dirigente de la junta de vecinos, y otros sí; y algunos son más ambiguos y se abstienen, en fin; porque nosotros votamos políticamente. Pero la Dirección de Obras opera en la ley, ése es el tema de fondo.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Quiero dar un ejemplo distinto, pero en el fondo es similar.

Si yo pido informaciones previas, que es el camino, ahí se me va a indicar lo que puedo. Por ejemplo, hay zonas típicas y como en la ordenanza está declarado, en informaciones previas, en las observaciones especiales dice: “recuerde que está en zona típica”, adicionalmente a lo que dice el Plano Regulador.

Es decir, es vital que debiera haber una ordenanza o algo que a la Dirección de Obras le permita agregar que hay una ordenanza sobre la instalación de las patentes de alcoholes.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Transparentemos toda esta discusión, ¿por qué el equipo alcaldicio no ha tenido la voluntad política de traer la ordenanza, pero donde el Concejo ya ha hecho ver su opinión hace tiempo?

Aquí nosotros somos, como se dice, arroz graneado, pero aquí el líder, el representante, es el alcalde.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo quiero que me disculpe, porque pensé que eso ya lo habíamos traído.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES: Está en la Dirección de Obras. Falta estructurar en la ordenanza la propuesta de sectores.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Nosotros teníamos, alcalde, un consenso básico, en el sentido que todas las discotecas iban a ir en Avenida España y en el camino a Niebla, es cosa de revisar las Actas. Pero a eso llegamos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Le vamos a pedir al señor Moreira que persiga la ordenanza para traerla.

Votamos la solicitud de traslado de patente de cabaret del contribuyente don *Abelardo Segundo Azócar Gallardo*.

ACUERDO N° 139.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR TRASLADO DE LA PATENTE DE CABARET DEL CONTRIBUYENTE ABELARDO SEGUNDO AZÓCAR GALLARDO, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN PÉREZ ROSALES N°676 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN AVDA. ECUADOR N°1731, DE ESTA CIUDAD.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMAN, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

VOTAN RECHAZANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER E ISRAEL HUITO LÓPEZ.

c) **RENOVACIÓN PATENTES ALCOHOLES.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El señor Moreira expone.

Tengo entendido que algunos concejales estuvieron reunidos con el señor Moreira y otros profesionales y analizaron aquellas patentes que pudieron despejar. Son las que de alguna forma traen como propuesta para esta sesión, son 352, y las otras quedan pendientes para una próxima sesión.

Voy a ceder la palabra antes a don Fernando Schultz.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Antes que exponga el señor Moreira quiero señalar solamente dos cosas.

Ésta es la segunda oportunidad que se reúne la Comisión, la tercera va a ser el próximo lunes que en forma extraordinaria sesiona a las 12.00 horas, por lo tanto, está informado para los concejales que forman parte de la Comisión y para los concejales que se interesen en concurrir.

Solamente quería hacer mención, alcalde, que han llegado notas y fue acuerdo de la Comisión dejarlas en Concejo para que la Dirección de Obras haga una segunda evaluación.

Las notas son mayoritariamente de vecinos afectados directamente por algunos locales de alcoholes y otras de junta de vecinos.

Una de las notas llegó con respecto a la discoteca La Minga, que se ubica en Caupolicán N° 210, expuesta por el ciudadano Gerardo Yáñez Vergara; la otra corresponde a la que leyó recién la secretaria municipal, de la Junta de Vecinos N° 83, por la botillería que está en calle Juan Manuel Lorca; la otra, que vi en terreno y entiendo que el colega Eguiluz también, es acerca de la situación de Yungay N° 772, del local denominado La Casona Verde; y finalmente una nota relacionada con la patente del local denominado Bar Moëss, que se ubica en O'Higgins N° 380.

El colega Eguiluz informa la patente de Carlos Anwandter.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: El local se denomina Bar Adentro, que tiene una serie de reclamos expuestos en el juzgado, el Plan Cuadrante tiene muchos informes de partes que han sacado en ese local.

Hoy día me llamó uno de los dueños del local, no sé cómo se consiguió mi celular, pidiendo que tuviéramos un poco de flexibilidad en el tema, porque ellos tienen todo en regla. Dicen que los problemas son afuera del local.

Estamos analizando una serie de antecedentes que nos han hecho llegar vecinos que reclaman fuertemente al respecto.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: También es interesante que la Dirección de Obras haga una segunda inspección al lugar.

También quería resaltar, alcalde, que si bien el esfuerzo que hicimos ayer con el señor Moreira de analizar las 352 patentes que se entregan hoy día para que el Concejo dé su opinión, de las 181 que quedan, 57 corresponden a restaurantes, y específicamente se quedaron acá porque el Servicio de Salud envió una nómina de informes negativos para ciertos locales, que vienen como sumarios sanitarios, pero están vinculados más al área de alimentos que de alcohol.

Y del resto, mencionar que nos falta información del Servicio de Salud y además un voto de apoyo a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que no ha respondido la difusión de las que más quedan, que son las que tienen los mayores problemas. Sería bueno volver a insistirle para que a su vez insista con las juntas de vecinos correspondientes para que emitan aquellos juicios para las patentes más complicadas.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Señor alcalde, solicito que me hagan llegar copia de las cartas de los contribuyentes que están reclamando y de los que están pidiendo clemencia.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: No hay ninguna con clemencia.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: También es bueno, si es que llegaran notificaciones de vecinos en forma particular a la oficina de partes, que tuviéramos esas cartas disponibles para verlas.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Se enviarán en cuanto lleguen.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Tiene que ver con lo que se planteaba recién, en el sentido que se habría habilitado una oficina con el objeto que reciba reclamos tanto de particulares como de organizaciones, ¿se difundió? Porque yo no saco nada con instalar aquí una oficina si la comunidad y las organizaciones no lo saben.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se hizo a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES: Y de las juntas de vecinos.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Es más, nosotros promovimos un libro de denuncias, que también promovió la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para ser analizado no una vez al año como ahora, si no, trimestralmente, para que tuviéramos opciones de tener antecedentes. Y además, como dice el señor Moreira, este año se notificaron todas las juntas de vecinos en forma personal. Llegaron notas a todas las juntas de vecinos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos las patentes que propone la Comisión, que son 352.

ACUERDO N° 140.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE 352 PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2008, CONOCIDAS POR ESTE CONCEJO, LISTADO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

7.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Señor alcalde, son varios los puntos que quiero plantear y que dicen relación, primero, con algunas consultas respecto a temas que están pendientes. Me gustaría saber el tema de la investigación sumaria y auditoría que se está realizando a Comuna Segura.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ese sumario me llegó, pero consideré que estaba incompleto, por eso ordené la reapertura con el objeto que se completen algunos antecedentes. Según mi criterio faltaba una investigación más profunda.

La auditoría sigue su curso porque era por varios años.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Lo segundo, alcalde, es que hemos estado viviendo como municipio unos entredichos con las autoridades de educación, respecto a que como supuestamente no teníamos el arreglo de ciertos recintos municipales técnico-profesionales habíamos perdido como municipio una suma cercana a los \$1.200 millones.

De acuerdo a lo que señalan los medios de prensa, el SEREMI haría todas las gestiones para que nosotros no perdiéramos este beneficio. Me gustaría saber qué tan cierto es lo que se plantea en la prensa y que nos informen cuál es el estado real de todos estos proyectos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay tres colegios que están listos para intervenirlos de inmediato y dos o tres son por los cuales pedimos algún aplazamiento y nos dieron hasta octubre, porque hay que hacer algunas inversiones, como los diseños.

El jefe de planificación y nuestro jefe de infraestructura del DAEM recorrieron los colegios y llegaron a ese acuerdo.

Desconozco las motivaciones del SEREMI para hacer esas declaraciones. Sería bueno que se coordine con su jefe de planificación, que es un señor de apellido Aros.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sería interesante tener el informe respecto a lo que sucede con esto.

Alcalde, está pendiente también el tema de la presentación en el Concejo de la auditoría del Pladeco.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Estamos coordinando la venida de don Sergio Toledo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estuve la semana pasada en Cayumapu conversando con los vecinos.

Ellos tienen hoy un problema sanitario bastante grave y dice relación con que la fosa séptica que manejan, hoy está absolutivamente colapsada. No se ha hecho una limpieza a fondo a esa fosa hace mucho tiempo. Ahí nosotros tenemos un colegio municipal.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ellos tienen un Comité de Agua Potable, que es el que tiene que resolver parte de esos problemas.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La fosa séptica dice relación con todo el tema del alcantarillado, y a lo que voy yo es que también tenemos ahí un colegio.

Lamentablemente, caminar por la calle en Cayumapu implica a los vecinos y al colegio que están caminando en puras aguas servidas.

Yo quiero ver la posibilidad, alcalde, de que usted pueda ayudar a los vecinos.

Yo sé que hace tiempo se apoyó a los vecinos con la limpieza total de la fosa.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí, se les ha estado ayudando, pero nosotros estamos pensando en otra idea, en el sentido de transformar eso en una planta de tratamiento de aguas servidas.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estamos totalmente de acuerdo en que ésa es la solución a que los vecinos deben apuntar, pero el problema que hoy día viven es grave, y en ese sentido creo que sería importante, además de atacar el problema de fondo que usted bien puntualiza, es cómo somos capaces.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo otro es pan para hoy.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estamos de acuerdo, pero ambas acciones deben ir en conjunto, es decir, cómo somos capaces hoy día de apuntar a la creación de una planta de tratamiento y también cómo somos capaces de ayudar a los vecinos de Cayumapu en pos de limpiar la fosa séptica, pero una limpieza profunda a la fosa para que no sigan existiendo los problemas que hoy existen.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo que pasa es que esa fosa fue calculada, por decir, para 40 familias, y hoy están sobrepasados.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Todos sabemos cuál es el problema, si a lo que voy es de qué manera podemos solucionar, en la medida que viene el proyecto de la planta, hoy día. En ese sentido, sería interesante que usted, alcalde, pudiera gestionar la posibilidad de que se desarrolle una limpieza a fondo de esa fosa por mientras se avanza en el tema de la planta de tratamiento.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí, está claro.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: El problema que hay ahí es más grave de lo que nosotros creemos y tiene relación con que el terreno donde está el agua potable, el estanque, colinda con el terreno donde están las tres fosas. Y el problema técnico que hay es que se fue a limpiar y lo que se sacó fue agua, pero las excretas se endurecieron, entonces, la máquina no puede sacarlas. Podemos tener un problema de salud serio, por ello, hablé con don Eduardo Luzzi para ver la posibilidad, alcalde, y ojalá usted con el administrador municipal autoricen, de mandar un camión para ver si se puede limpiar, porque sé que hay que cotizar. Antes lo hemos hecho. Estoy de acuerdo con usted con que la solución definitiva es lo que hicimos en la población Miramar, así es que yo le rogaría que por favor nos preocupemos del tema.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: También la semana pasada, o antes pasada, estuve en el sector Curiñanco. La comunidad tiene un problema de conectividad. Hoy tenemos conexión a internet y computadores en el colegio, pero los vecinos de las diferentes organizaciones para poder postular a proyectos o realizar actividades tienen que venir a Valdivia, porque no se les permite el acceso a los instrumentales que existen en el colegio; entonces, poder ver la posibilidad de conversar con el director y con el DAEM, con el objeto de establecer algún horario en que se permita a la comunidad poder acceder al computador, poder acceder, ellos tienen la posibilidad de comprarse computador, a internet.

Entonces, que se le abra las puertas del colegio también a la comunidad, porque en realidad venir a Valdivia para formular un proyecto o para enviar un proyecto no es bueno. La idea es acercar la tecnología y que nuestros colegios sean amigables con la gente del sector, sobre todo en sectores tan alejados como Curiñanco.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El otro día estuve con la junta de vecinos y no me dijeron nada.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me lo dijo la gente del sindicato de pescadores. Lo otro, alcalde, es que están en la sala dos trabajadoras de la piscina Aqua. Al comienzo de la sesión conversé con don Ramón González respecto al problema que están viviendo. Ayer fueron despedidas dos trabajadoras de la piscina, en lo personal conozco a ambas y son bastante eficientes en las labores que desarrollan, una lleva diez años trabajando en la piscina y de un día para otro se le dice: “¿sabe?, su contrato terminó hoy día, de plazo fijo, usted trabaja hasta hoy día”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay una empresa nueva ahí, ¿no?

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sí, está Cáceres ahora, de acuerdo a lo que me decía el administrador.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Claro, generalmente todas las empresas hacen un contrato por tres meses y evalúan. Yo desconozco el tema, estuve afuera y vengo llegando a la 13.30 horas.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Hoy nosotros hemos estado defendiendo que no suceda lo que pasó con el terminal de buses, que despidieron una gran cantidad de gente y al final el contratista hizo oídos sordos.

Creo que nosotros tenemos que defender a nuestros trabajadores y creo necesario conversar con el contratista don Bernardo Cáceres y con el administrador de la piscina para ver qué solución se les puede dar, y si no puede ser ahí, que por lo menos que se les ubique en otro lado. Son familias que tienen problemas económicos, son familias que tienen problemas personales y no podemos dejarlas desamparadas en este momento.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Es muy mala señal al interior, sobre todo con trabajadores de tanta trayectoria al interior del municipio que cada uno de nosotros, las personas que habitualmente asistimos a la piscina, los conocemos y conocemos el trabajo que desarrollan.

Son un grupo pequeño de trabajadores los que están en la piscina Aqua, tienen un ambiente que generalmente es bastante acogedor, con algunos problemas en la administración, que también todos conocemos, pero encuentro bastante injusto que de un día para otro a dos trabajadoras se les diga: “¿sabe qué?, su contrato fue a plazo fijo y ustedes se van”. Trabajadores que llevan mucho tiempo prestando servicios al municipio, trabajadoras que dependen de esto y creo que nosotros como municipio también tenemos que proteger a este tipo de trabajadores.

Tal como señala el colega Sabat, hace muy poco tiempo vivimos una penosa experiencia con la gente del terminal de buses, una penosa experiencia, incluso con prácticas anti sindicales en el presente dentro de recintos nuestros; por lo tanto, alcalde, no me gustaría volver a ver que se repita esta situación y pido, alcalde, que usted realice sus buenos oficios.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a hacer gestiones para clarificar el tema porque yo lo desconocía.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo llamé a don Ramón González antes, pero él se encontraba ocupado y no pudimos juntarnos, porque yo quería hablar este tema en privado.

La verdad es que es lamentable la situación de estas dos personas, que van a pagarse su sueldo y les dicen: “tu finiquito está listo y te tienes que ir”. Y efectivamente trabajar diez años ¿y los motivos? No se sabe por qué.

Aquí todos sabemos que el tema es la administración, todos sabemos que el tema es la administración.

Yo la otra vez dije, hace un año o un año y medio atrás, y denuncié, porque tenía antecedentes de un trabajador, porque los trabajadores tienen miedo de decir las cosas por la persecución y la pega que pueden perder y eso sigue ocurriendo hoy día, que el administrador ocupa trabajadores para hacer cosas particulares en su casa. Y yo lo digo formalmente aquí. Ése es un dato de la realidad.

Entonces, hay un montón de anormalidades que ocurren con don Pablo, y lo digo con nombre aquí porque así es.

Yo una vez casi le pegué y delante de don Germán en la piscina, porque ya la odiosidad, porque además, discúlpeme, no tiene pantalones el administrador porque anda como vieja copuchenta enemistando a todo el mundo, pela a todo el mundo.

Como yo tengo soriasis y lo digo aquí, que quede en Acta porque yo me hago responsable de las cosas que digo, en las piernas, andaba diciéndoles a los funcionarios si eso era pegajoso, que podía contaminar la piscina.

Entonces, yo quiero decirlo con claridad, alcalde, ahí usted tiene un pésimo administrador, malo con mayúscula, y que además se aprovecha de muchas cosas. Yo la otra vez lo dije y lo digo responsablemente señor González, se lo digo a usted, porque usted es el que le pone el apoyo a esta gente. Y aquí no se trata de perseguir a nadie, pero está bueno que algunas cosas las paremos. Aquí hay abusos Bernardo y en la piscina en particular los hay. Cómo no va a haber un funcionario que tenga una capacidad mayor, que tenga capacidad para generar un buen clima laboral, de tener buenas relaciones entre el jefe y sus trabajadores, cómo no va a haber un funcionario con esas

capacidades aquí, que tenemos, con todo respeto de las viejitas copuchentas, una vieja copuchenta de administrador en esa cuestión.

Discúlpeme que me vaya para otro lado, pero ésa es la verdad. Alguna vez hay que decir las cosas como son.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Para ser bien honesto, yo jamás había escuchado algo como lo que está diciendo usted.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Tan fuerte como lo que estoy diciendo, no, pero otras veces lo había dicho.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nadie me ha informado de situaciones irregulares que puedan estar ocurriendo en la administración de la piscina.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Pero si a don Germán le consta.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Pero pido una cosa, como hay público en la sala los temas de personal.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo me hago responsable de lo que estoy haciendo y estoy de acuerdo, por eso pedí hablar con don Ramón para hablarlo en privado, pero como no se pudo y el tema salió aquí, yo digo las cosas y me hago responsable de lo que estoy diciendo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien, pero tenemos un reglamento que dice que las cosas de personal las tratemos en forma privada o reservada, porque se pueden cometer injusticias.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Yo quería preguntar, pero no tiene nada que ver con la dignidad del administrador, solamente consultar cuánto tiempo lleva este señor como administrador de la piscina.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está desde antes que yo llegara el 2000.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: No, usted lo puso en su administración.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Él ya estaba de administrador, al señor Hernández lo habían sacado antes.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Estaba el señor Hernández primero, pusieron a don Lorenzo, y ahí no funcionó, y pusieron a este personaje que estaba a contrata y que después pasó a la planta.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En todo caso yo creo que lo que ha manifestado el concejal amerita que nosotros iniciemos no sé si una investigación sumaria o sumario para informarnos de ésta y de todas las posibles irregularidades del funcionamiento de la piscina.

No se trata de cargarle la mano sólo a una persona, veamos que está pasando.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo pido que hagan una investigación lo más abierta posible, incluidas las personas que fueron despedidas.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Llegó una nota del Comité de Agua de Pishuenco a todos los concejales, solicitando un apoyo también para arreglar el motor de agua.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Eso nos llegó hoy día y lo está viendo la DIDECO.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: En ese tema es importante poder apoyarlos, porque la verdad es que han tenido bastantes problemas en el tema del agua. Llevábamos los estanques, después me pidieron una válvula, pero al final terminó fallando el motor; entonces, tuvieron que arreglarlo y efectivamente es gente de muy bajos recursos que no tiene cómo pagar. El trabajo ya está hecho, está funcionando perfectamente ahora, está trabajando bien, pero no tienen cómo pagar la factura.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que revisar eso.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Porque evidentemente se quedaban sin agua, tampoco pueden esperar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Alcalde, dos cosas pequeñas.

Lo primero es un tema que me causó sorpresa, una grata sorpresa, que fue que, sin conocimiento mío a todo esto, la Asociación Atlética de Los Ríos informa respecto al directorio nuevo y además informa al municipio y a los concejales cómo gastaron sus recursos.

Acompañaron no solamente facturas, sino que además fotografías de todos los implementos. Es una cuestión que ayuda a la transparencia de una organización.

Lo último, respecto a un tema en particular, alcalde. Cuando cambia y asume la nueva directiva de la junta de vecinos Collico se detectan una serie de irregularidades. Dentro de esas irregularidades el nuevo directorio interpuso una denuncia criminal ante fiscalía, ante el Ministerio Público, respecto a una apropiación indebida en particular.

Hace dos semanas atrás fue formalizada la ex presidenta de la junta de vecinos por el delito de apropiación indebida, formalizada por apropiación indebida de dineros de la junta de vecinos y de todos los vecinos y además de ciertos recursos que nosotros también hemos puesto.

Este municipio se ha caracterizado por la inflexibilidad ante la existencia de ilícitos penales, sobre todo con un ilícito penal que ya está demostrado; entonces, lo que solicito, alcalde, es que con la misma firmeza que se persiguió la responsabilidad criminal de los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos también nos hagamos parte dentro de este proceso para perseguir la responsabilidad criminal de esta dirigente en particular.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo no tenía conocimiento, ¿no sé si usted?

SEÑORA GISELA PAREDES, ASESORA JURÍDICA: Sí, alcalde, pero hay que esperar el sumario.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Está formalizada por el delito de apropiación indebida ya hace dos semanas atrás.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ya.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Voy a ser breve.

Llegó una carta del sector Santo Domingo, porque están solicitando una garita que fue retirada cuando se estaban haciendo los trabajos del camino, usted informó a Vialidad y hasta el día de hoy no ha pasado nada.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a insistir.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Sugiero que se pueda insistir.

Hay un sector rural que se llama Frutillar, que está cerca de Punucapa. Ellos están solicitando que la municipalidad pueda presentar un proyecto de electrificación para las viviendas que están en ese sector.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo tenemos presentado.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Por lo menos informar en qué etapa está, porque están preocupados. De hecho tuvieron problemas, hubo un incendio producto de una vela. La verdad es que hoy estamos como capital regional avanzando y creo que es importante que podamos resolver los problemas de electrificación de los sectores rurales que nos quedan.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sobre el mismo punto. Nosotros como municipio tenemos presentados una serie de proyectos de electrificación rural y hoy donde tenemos el gran tapón es en SAESA, entonces, yo lo que diría, más allá de conocer los proyectos que hoy día existen, es que podamos ver de qué manera ayudamos a los vecinos y ayudamos también al Gobierno a que SAESA nos entregue los informes rápido; porque lo mismo que está contando el colega Sabat está ocurriendo en Los Pellines y en una serie de localidades de Valdivia.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Son cuatro o cinco localidades en las que estamos en lo mismo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Entonces, a lo mejor, alcalde, también utilizar sus buenos oficios en el sentido de poder exigir a SAESA que nos entregue los informes lo más pronto posible.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Llegó una carta del Comité de Agrupación Ferroviaria de Huellethue.

En alguna oportunidad se entregaron alrededor de cinco mediaguas a familias de ese sector y hoy día están solicitando una mediagua para una familia que está atravesando por una situación difícil. Ojalá se pueda evaluar a través del Departamento Social.

Lo presento al Concejo, porque creo que cuando hay apoyos de organizaciones de esta envergadura vale la pena apoyarlas. Le dejo el original de la carta.

Hay un club de adulto mayor llamado Los Laureles, que está ubicado dentro del terreno de la junta de vecinos de la población Independencia. Hubo un cambio de directiva hace poco, donde estaba don Víctor Méndez, que ya no es presidente.

Han tenido algunas dificultades, porque comparten el mismo medidor de luz con la junta de vecinos, de hecho hoy me comentaron que hasta les han cortado la luz cuando están reunidos; entonces, para evitar problemas están pidiendo que la municipalidad pueda enviar algún electricista que sea algún funcionario y que pueda hacer el empalme hacia el recinto. Son dos locales distintos. Ellos tienen toda la instalación hecha, pero les falta el empalme y no tienen la plata para hacerlo.

Y lo otro, es que están autorizados formalmente por la junta de vecinos para ocupar ese terreno, está todo escrito, y quieren además, si está la posibilidad de hacer un mano a mano, construir un cerco muy sencillo porque quieren dividirse para no tener problemas.

Hay ciertas fechas del año donde llega gran cantidad de personas que venden seguros obligatorios automotrices, abajo específicamente. Me comentaron que hay algunos que tienen privilegios y otros no, la verdad es que no sé si es así.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se les piden autorizaciones de las respectivas compañías.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Exactamente, pero hay algunos que trabajan dentro del edificio y otros afuera, no sé si será así o no.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siempre se les da un espacio. Cuando toca la fecha se les da un espacio a la entrada donde está el teatro.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Quiero dar una idea, no sé si se puede implementar. ¿Es posible instalar boxes dentro del primer piso de la municipalidad donde las empresas que se interesen puedan pagar el derecho municipal?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que concesionarlo, se puede licitar y ganamos dinero. Es lo más sano.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Exactamente, y que estén todo el año ahí.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Para que no haya problemas se optó por darles un espacio en el acceso al teatro.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Eso es cuando hay fechas de renovación, de compra de seguros.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Pero no podemos entregarles oficinas aquí a las compañías de seguros, para eso tienen sus oficinas.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Que paguen un derecho.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nosotros podemos hacerlo en los casos de los meses de febrero y marzo, cuando la gran afluencia de público lo amerita, para dar facilidades a los contribuyentes.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Es una idea y solamente estoy preguntando si se puede o no.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No es muy transparente. Más transparente es cuando se licita y concesiona en un período.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Eso, pero que paguen derechos. Si lo importante es que paguen a la municipalidad para estar ubicados en un sector específico.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Los municipios de cualquier parte del país lo hacen generalmente en la época de mayor afluencia, y ésta se produce entre febrero y marzo.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Señor alcalde, se ha acercado esta organización que está realizando las ferias trueque en varios sectores de Valdivia con buen éxito, es una gran iniciativa que hay que apoyar. Ellos tienen una ilusión en cuanto a poder disponer de un local en el pueblito, para información, para que ellos vayan activando, para que vayan mostrando también lo que hacen como organización de trueque.

En consideración lo hemos discutido latamente, eso está subutilizado, hay gente que ni siquiera paga y menos atiende y están cerrados.

Ellos se conforman con el último de los últimos locales, pero quieren tener un espacio. Lo solicito para que se vea.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Yo estuve conversando con ellos, es un grupo de alumnos de la Universidad Austral y forma parte de un proyecto que se maneja a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Yo les decía que es probable, alcalde, que haya que darle una vuelta desde el punto de vista jurídico para hacer uso del convenio que existe entre la universidad y la municipalidad.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Pero más allá de la cantidad de jóvenes que participa en cada una de las ferias del trueque, efectivamente ellos son los que motivan y los que inician este procedimiento. Participa mucha gente de la comunidad. Dentro de este procedimiento existe mucha gente de Valdivia que viene a trocar y a participar. Está la comunidad viva también participando.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Se acercó también la presidenta de los extensionistas jurídicos, porque están un poquito inquietos por su subvención y manifiestan la posibilidad de que se les agilice el trámite puesto que ya rindieron sus cuentas y fueron recibidas por el organismo competente, el DIDECO en este caso.

Y lo otro, que es un poquito más extenso, tiene que ver con el alumno Exequiel Miranda Miranda, que fue uno de los dos jóvenes de los doce que participaron en el problema del Liceo Industrial.

Ellos manifiestan su preocupación, en este momento están medios desorientados, porque usted ordenó en un decreto, digamos, una investigación sumaria donde se puso al señor Salvo, Director del Liceo Benjamín Vicuña, como fiscal, y como actuario a la señora Mónica Alfaro Velásquez.

Ellos manifiestan que están muy preocupados porque se estaría planteando una figura que es para los funcionarios del municipio, para ver la conducta de algunos jóvenes, lo que dicen es que tiene que ver más con el reglamento de convivencia.

Este joven especialmente está en este momento sin gozar de colegio.

Están preocupados por el tema y su abogado presentó una carta dirigida al señor fiscal donde hace ver estas mismas cosas, que hay una confusión en los modus operandi ahí, y no recibió de parte del fiscal, tampoco hay un informe hacia usted como ordenador de esta investigación, y resulta que el niño en este momento por una carta de la Directora, doña Patricia Villarroel, está fuera.

Entonces, ellos lo que piden es si pudieran darle una visión más clara de cómo está esto, porque ni siquiera están discutiendo si el niño es culpable o no, si no, que empiezan a discutir ahora que esto no vaya a generar algún problema, que nos veamos enfrentados a un problema.

Se lo dejo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Después de los hechos que ocurrieron tanto al interior como al exterior del establecimiento, todos los estamentos del colegio determinaron que a cierta cantidad de alumnos había que sancionarlos bajo algunas categorías de sanción: suspensiones, expulsiones, en fin.

Entonces, yo dije aquí la cosa no es tan fácil como se está proponiendo, porque también se puede pensar que yo me quiero sacar de encima ciertos cachitos de niños con disciplina no muy correcta y aprovecharme de la oportunidad para resolverlos.

Y fue a raíz de eso que pedí que se haga una investigación sumaria y se pidió al Director de otro establecimiento que haga esta investigación. Él hizo todos los procedimientos que están establecidos en la norma para este tipo de investigaciones, incluso fue asesorado por la abogada que asesora al DAEM, y arrojó ciertos resultados: que los alumnos eran suspendidos bajo ciertos períodos y no tengo en la memoria cuántos eran para los que más drásticamente se pedía la expulsión del establecimiento.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Este niño tiene 15 años, es un buen alumno, está en segundo medio o estaba. Yo le dejo los antecedentes.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo tuve una reunión acá.

Justo cuando había dado esta instrucción vino a hablar conmigo un abogado, señor Riesco, y le informé que lo que se había solicitado el día anterior era que prácticamente había varios alumnos que se iban a despedir, alrededor de siete.

Me pareció raro y pedí esta investigación.

Al abogado también le pareció correcto que antes de asumir que el colegio por sí, a pesar que hay un reglamento interno, que según ellos aplicaron, determinara sanciones, se hiciera esta investigación.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Recuerdo claramente la situación, porque la tocamos aquí, y de donde salió la solicitud para investigar el hecho fue de aquí también.

Y en ese momento, recuerdo, que la idea, y en eso habíamos consensuado, era que los niños no fueran suspendidos en ese momento, si no, que fueran suspendidos en el momento que se determinara la responsabilidad.

Pero ellos fueron suspendidos desde un comienzo y nunca volvieron a clases, es decir, lo que nosotros habíamos acordado, lo que nosotros habíamos conversado, en el sentido que todos los alumnos volvieran mientras se llevaba adelante la investigación, mientras se determinaban las responsabilidades y se les aplicaban las sanciones, tampoco ocurrió.

Yo también estuve reunido con varios apoderados y les contaba esta fórmula que nosotros adoptamos aquí.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo que pasa es que se mezcló después con la paralización de los mismos niños, que estuvieron como tres semanas sin ir a clases.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sí, ya llevan dos meses sin ir a clases.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Me preocupa mucho el problema de los alumnos de tercero y cuarto medio, que están siguiendo una especialidad.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Qué sucede a la fecha con ellos? ¿Qué va a suceder con ellos?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En este momento no tengo los antecedentes.

SEÑORA GISELA PAREDES, ASESORA JURÍDICA: Está terminado el sumario y se determinaron las responsabilidades pertinentes y lo que se hacía con cada uno.

Todavía está en el DAEM y es a la Directora a quien le corresponde dictar la resolución pertinente.

Hay unos que fueron expulsados y otros suspendidos y otros a los que no se les aplicó sanción.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo creo que sería interesante tener un informe completo al respecto, porque en definitiva encuentro bastante injusto, imagínese que hay alumnos que fueron sobreseídos y hoy ya perdieron dos meses de clases.

Y qué sucede efectivamente con los alumnos de cuarto medio que están a punto de egresar.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Claro, porque a este alumno se le estaría discriminando si empiezan a ver desde ese punto de vista, que los de tercero y cuarto año no pueden ser a lo mejor sancionados fuertemente porque no tienen un futuro.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Es que usted le corta sencillamente las alas.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Claro, pero también se estaría discriminando a este joven de 15 años.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El problema es que después son todas blancas palomas.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Le dejo el documento.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Tiempo atrás yo toqué el tema de los accesos al puente Pedro de Valdivia, que cada día en ambos lados el terreno se está hundiendo más.

Tengo entendido que esto hoy ya es responsabilidad del Gobierno Regional y no de Serviu como era antes.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Quisiera ver la posibilidad de que la municipalidad le insistiera o le pidiera al Gobierno Regional tomar cartas en el asunto, porque cada día se hunden más ambos accesos.

He solicitado dos veces a la Dirección de Tránsito, a través de cartas de diciembre de 2007 y enero de 2008, la colocación de letreros que digan “peligro, niños jugando”, en las calles Dalcahue, Chelín y Chonchi y Rigán, en el sector El Bosque de Valdivia.

Lo que pasa es que viven matrimonios muy jóvenes en ese sector y tienen muchos niños chicos y los vehículos no respetan mucho.

Lo he solicitado dos veces, alcalde, y me gustaría que se viera la posibilidad de instalarlos.

¿Hay alguna posibilidad de tener información respecto al avance que tiene el consultorio doctor Jorge Sabat?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Tengo entendido que se le había solicitado a la Dirección de Arquitectura que haga una evaluación de ese proyecto. Ésta le dijo está bien, pero deben pasarme recursos, y estos ascienden a \$ 17 millones ó \$20 millones. Y hasta ahí no más llegaron.

La Dirección de Arquitectura argumentó que tenían que contratar profesionales externos para hacer la evaluación de continuidad de obra.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Doña Marcela Traub me informó esta mañana que esa responsabilidad la asumió el propio servicio, que nombró un par de personas que no sé si vendrían o ya vinieron a hacer esta evaluación y para ver cuál es el camino a resolver.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Saldrá este año, o no?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: ¿Y quién nos paga el aumento de plazo para el arriendo?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nadie, moya. Más encima nos estaban pidiendo que invirtiéramos varios millones que nos habían prometido para reparar algunos desperfectos eléctricos que tiene ese local.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: ¿No es posible pedir una devolución?

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se estaba haciendo una solicitud para que se apoyen, por las vías posibles, recursos para poder subsistir en un horizonte que nosotros calculamos de un año.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Sería bueno también que al público que visita nuestro local provisorio se le pueda exponer, porque la verdad es que no es culpa municipal.

Y el estado en que realmente están trabajando nuestros funcionarios y la gente como se atiende ahí es realmente deplorable.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Ha salido en el Diario un tema de la posible liberación del pago de la basura para algunas propiedades de gente que estuviera cesante, de sobre \$7 millones de avalúo.

Por lo menos yo no tengo información, porque sale esto en el Diario, nos llaman de las radios y yo digo: “no tengo idea qué es, de qué se trata esto”. Entonces, quiero saber si efectivamente se está trabajando en este tema de liberar los pagos de basura de algunas personas.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Estamos trabajando diferentes departamentos en torno a la generación de una propuesta de ordenanza municipal sobre condiciones generales para poder determinar tarifas de aseo, de cobro y exenciones. Eso lo estamos trabajando internamente. Ahora, creo que el concejal Sabat salió hoy día con una noticia, porque a mí me ha llamado el Diario para preguntarme por la propuesta que usted hizo.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo no hice ninguna propuesta.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Me llamaron al celular y yo dije: “perdóneme, pero yo ni he visto el Diario de hoy día”. Y me dijeron: “porque el concejal Sabat dijo que le había presentado una propuesta al interior del Concejo para eximir del pago de derecho de aseo a determinadas familias”. Yo le dije: “perdóneme, voy a preguntar hoy día que tenemos Concejo, pero yo no he recibido ninguna propuesta en relación a una ordenanza”.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Aclaremos las cosas, ya que algunos se complican porque salió en la prensa.

Yo tengo aquí el comunicado que envió mi asesora comunicacional, y es muy claro. Aquí lo que pusimos es que esta ordenanza se está trabajando dentro de la municipalidad y que tendría que ser aprobada a fines de julio o principios de agosto y que entraría a funcionar en septiembre. Que quede claro, y si alguno tiene una duda le puedo dejar el comunicado para que saque copia. Ahora, si hubo alguien que le cambió una palabra o algo, no es culpa nuestra. Lo importante es que la ordenanza salga.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Internamente estamos afinando los últimos detalles para poder traer al Concejo esta ordenanza, donde, como les digo, estamos trabajando en las tarifas de los derechos de cobro de extracción de basura domiciliaria.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Aquí está colega.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: No, yo no tenía noción. Me llamaron de una radio y dije que no podía informar nada porque no tengo idea.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: El último Concejo que tuvimos yo lo traté acá y les conté que han venido muchas personas porque no tienen plata para pagar la basura.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Pero en todo caso, para su tranquilidad, nosotros hicimos una propuesta con información que se le pidió a todos los departamentos involucrados, tales como Dirección de Asesoría Jurídica, Aseo y Ornato, Departamento Social y Departamento de Rentas; están trabajando todos los departamentos juntos y está prácticamente lista.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Recibí un correo electrónico del club deportivo Windsor School.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Seguramente han conversado con alguno de ustedes, porque Keith Hood está propiciando, toda vez que en una ciudad de Estados Unidos se hace un campeonato todos los años donde participan estudiantes de enseñanza media y enseñanza básica, la participación de este colegio.

Conversaron en principio conmigo. Me dijeron que en esa delegación, una selección, iban también alumnos de algunos colegios municipalizados, no solamente alumnos del Windsor School o colegios privados. Yo dije que lo veía como una actividad de un colegio privado y se me dijo que no, que en la delegación participan algunos alumnos de colegios municipales. Señalé que quizás sería pertinente apoyar si son alumnos de colegios nuestros.

Yo quedé a la espera y ahora don Ramón González tuvo un nuevo contacto con ellos y tengo entendido que trajeron la información de cuántos alumnos son de colegios nuestros.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ellos viajan a Las Vegas a un campeonato Main Event, de secundarios de todo Estados Unidos y de otros países basquetbolizados.

En un total de participación de 11 días el costo total de la actividad son \$19 millones, los apoderados han logrado juntar \$14 millones. Participan 5 estudiantes que no son del Windsor, no todos son municipalizados, son 4 municipales, la fecha de partida es el 07 de julio y son 14 personas.

Paralelamente han tocado otras puertas como las del Gobierno Regional, quien no tiene una forma directa de poder apoyarlos, pero sí plantea que si la municipalidad los apoya habría también una disposición para fortalecer alguno de los aportes.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En el fondo, si nosotros estamos dispuestos a aportar el Gobierno Regional nos podría apoyar con otra iniciativa que postulemos.

¿Qué les parece a ustedes?

Yo les dije que creía que el Concejo no tendría problemas siempre y cuando fueran también alumnos de colegios municipales.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Además, alcalde, la experiencia para todos esos niños y colocar el nombre de Valdivia en un torneo de esas características es impagable.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La propuesta fue comentarlo con ustedes hoy día y si había disposición ellos preparaban la solicitud de subvención para el próximo martes.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Y lo último, alcalde, es que me gustaría que inspección se dé una vuelta por Yerbas Buenas, en el Colegio Inmaculada Concepción, porque todos los días se estacionan los autos sobre la vereda. Hoy en todas partes se paga estacionamiento, pero resulta que están los autos sobre la vereda y no es lo correcto.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Dos cosas, alcalde, una es que quería contarles y comentarles una idea que hemos estado trabajando en la facultad de ingeniería hace un tiempo con un profesor de matemáticas que, entre otras cosas, es aficionado al yoga.

No voy a entrar a contarles sobre el yoga porque no es el tema, pero sí que ellos haciendo algunos estudios han descubierto, y lo traigo a colación para ver de qué manera podemos aplicar algo de esto en nuestras escuelas municipales, esta experiencia no con el yoga sino que con otro tipo de ejercicios que hacen los japoneses.

Ustedes saben que nuestro organismo necesita oxígeno y necesita oxigenarse cada cierto tiempo. Nuestros niños pasan sentados varias horas en la escuela, salvo un par de recreos; entonces, sería muy interesante ver, porque lo estamos haciendo con un grupo de estudiantes en la facultad de ingeniería, de qué manera, por ejemplo, al comenzar la clase en la mañana estos estudiantes pudieran tener una sesión de 10 minutos, que en el fondo sería como un ritual que tienen algunas instituciones para que la persona se desconecte de donde viene, que deje afuera los problemas que trae y se pueda integrar a la clase en mejores condiciones para enfrentar la dinámica de una clase.

Estoy dándole vuelta a esto para ver si lo presento a través de la Comisión de Educación o si converso directamente en el Departamento de Educación Municipal, porque en el fondo es una forma de ayudar a mejorar el rendimiento de nuestros estudiantes en las escuelas municipales.

Es un proyecto que estamos desarrollando en la facultad de ingeniería, ha tenido un buen resultado y yo creo que es aplicable en los alumnos más grandes.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En algunas empresas hacen eso.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: A mí me ha tocado participar.

Mejora el rendimiento, está probado.

Lo segundo, alcalde, preguntar ¿quién sabe algo de la cancha del club deportivo Magallanes?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Ex Alumnos? Ellos tienen el comodato de ese terreno. Aspiran a tener algún día una cancha de fútbol.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Alcalde, ahí vamos a tener un problema serio, ¿y sabe cuál es el problema? La cancha de Wanderers la van a vender o la están negociando para venderla, y ahí no hay cancha.

Y yo entiendo que el señor Uribe no quiere que abajo se le subleve la gallada y, por lo tanto, está buscando un porcentaje para echarle una manito de gato y habilitarla.

Ex Alumnos tiene 8 años la cancha en sus manos y no se ha hecho nada, entonces, el tema de fondo que nosotros tenemos que conversar, porque si efectivamente se quita la cancha llamada Bueras, que es de Wanderers, ese sector va a quedar sin cancha. La cancha más cerca es la de Miraflores.

Yo creo que hay que hacer esfuerzos para negociar con los dirigentes de Wanderers y con platas nuestras o conseguidas en el Gobierno, comprar esa cancha; porque esa comunidad se va a quedar sin cancha. Andan interesados para construir casas.

Realmente tenemos que preocuparnos del tema, alcalde, y a corto plazo, y ojalá antes de las elecciones, porque después de las elecciones van a pasar 4 años más para preocuparnos del tema de Ex Alumnos.

Resolvamos el tema.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se levanta la sesión.

**PATRICIA ESTRADA ITURRA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E**